



Avanza reforma sobre pensión para adultos mayores

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- La reforma para reducir de 68 a 65 años de edad mínima para recibir la pensión de adultos mayores logró avanzar en la **Cámara de Diputados**, fue aprobada en lo general y en lo particular con 483 votos a favor. La iniciativa también establece la pensión universal para personas con discapacidad menores de 65 años, luego de 11 horas de discusión, la **Mesa Directiva** en San Lázaro envió el proyecto al Senado para su análisis y ratificación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1v1DWaii12KUJPLzF?e=5tZrdp